



**RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ADECUACIÓN INTERIOR EN EDIFICIO DE JUZGADOS DE TORO (ZAMORA)” (Expediente AOB/2023/007)**

Con base en la memoria elaborada por la Subdirección General de Obras y Patrimonio, en la que se justifica la necesidad de proceder a la contratación de las “Obras de Mejora de accesibilidad y adecuación interior en edificio de Juzgados de Toro (Zamora)”, así como la idoneidad de su objeto, esta Subsecretaría,

**RESUELVE**

Iniciar, en virtud del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación de las “Obras de Mejora de accesibilidad y adecuación interior en edificio de Juzgados de Toro (Zamora)”, por un presupuesto de 376.491,73 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 79.063,26 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 455.554,99 euros.

*En Madrid,*

**LA SUBSECRETARIA, P.D. (Artículo 6 apartado e) de Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre),**

*Ana María Sánchez Hernández*